

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALVIA, NEGRETE, ARAUZ & CO. LEGAL AND BUSINESS CONSULTING DOXO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el local de la compañía se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALVIA, NEGRETE, ARAUZ & CO. LEGAL AND BUSINESS CONSULTING DOXO S.A.**, con la presencia de los socios de la compañía, a saber: Wester Fernando Alvia Muñoz, propietario de 450 acciones de un dólar cada una; y Catherine Torres Ramírez, propietaria de 450 acciones de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes acuerdan designar a Wester Alvia Muñoz como Presidente de esta Junta y Alex Negrete Izurieta, como Secretario de la misma.

El Presidente solicita al secretario que proceda a formar la lista de los asistentes, quien certifica que con los accionistas anteriormente mencionados está presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100%, esto es novecientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en novecientas acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Una vez que el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, y habiendo los accionistas, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aprobado previamente y por unanimidad constituirse en Junta Universal, el Presidente declara legalmente instalada la misma en la cual se conocerá y resolverá lo siguiente:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Elección del Comisario de la compañía para el año 2017 y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos uno a uno. Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía y abordando el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, y para el efecto el Presidente Ejecutivo toma la palabra y da lectura a su informe el cual forma parte integrante de esta junta. Del informe se desprende que ha sido un año exitoso, en el cual se obtuvieron US\$ 27,991.67 de utilidad previo al pago de impuestos, resaltando que la compañía no tiene trabajadores. El pago del impuesto a la renta fue la cantidad de US\$6,158.17, ascendiendo a la suma de US\$ 21,833.50 de utilidad neta. Concluida la lectura y puesto el informe del Presidente en

conocimiento de la junta general reunida ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Presidente.

Continuando la junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

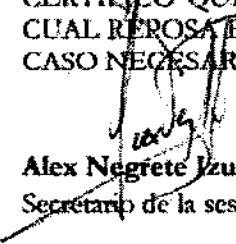
Se procede con el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2016. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe y que resultan en una utilidad neta de US\$ 21,833.50. Los asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y procede a conocer sobre la distribución de los beneficios sociales. Toma la palabra el accionista, Wester Alvia Muñoz, y mociona la utilidad neta de USD\$ 21,833.50 no sea repartida entre los accionistas sino que se destinen a la cuenta utilidad no distribuida de ejercicios anteriores. Los asistentes deliberan y resuelven aceptar la moción propuesta y unánimemente deciden la utilidad o beneficio del ejercicio no se reparta sino que se destine a la cuenta de utilidad no distribuida de ejercicios anteriores.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**. Para el efecto el accionista Wester Alvia Muñoz, toma la palabra y mociona que se elija al Sr. Leonidas Geovanny Cedeño Bravo como Comisario Principal de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de US\$60.00. La junta acepta la moción y resuelve de manera unánime la designación como comisario principal de la compañía al señor Leonidas Geovanny Cedeño Bravo y su retribución anual fijada en la suma de US\$ 60.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad de los presentes con lo cual el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12h30. f) WESTER ALVIA MUÑOZ, Presidente de la sesión / f). ALEX NEGRETE IZUIETA, Secretario de la sesión, f) WESTER ALVIA MUÑOZ, CATHERINE TORRES RAMÍREZ Accionista, f) , Accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DE 2017.


Alex Negrete Izurieta
Secretario de la sesión